

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la localidad de Mendibil**

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía número 117/2023 de 20 de abril, el proyecto de urbanización de la localidad de Mendibil consistente en la renovación de las infraestructuras y pavimentación se somete a información pública por plazo de veinte días contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA y en el Diario de Noticias de Álava.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durana, 20 de abril de 2023

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE